

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TECHFILM S.A. POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2016
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Quito, enero 31 de 2017

Estimados señores Accionistas:

Con el propósito de dar cumplimiento a la designación recibida de ustedes, al ser nombrado Comisario de TECHFILM S.A., he preparado el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

1.- He observado las disposiciones de la Ley de Compañías y las resoluciones emitidas por esta autoridad y las constantes en el Estatuto Constitutivo de la compañía.

2.- He recibido los Estados Financieros preparados por la administración y sus anexos, lo que me ha permitido analizar detenidamente la situación de la compañía.

3.- He revisado los libros de Actas de Juntas Generales y sus expedientes, Libro de Acciones y Accionistas y Libro Talonario de Títulos de Acción.

Todos estos documentos se encuentran con sus registros a la fecha. Los nombramientos de los administradores, Presidente y Gerente General, se encuentran vigentes, emitidos e inscritos en el Registro Mercantil.

4.- La administración ha cumplido con las normas determinadas en el Estatuto Social y las decisiones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas, así como sus obligaciones con los entes de control.

5.- La contabilidad de la empresa se ha basado en una estricta observación a las Normas Internacionales de Contabilidad - NIIF, principios contables de general aceptación y los requisitos exigidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, contando con los documentos de soporte. A la fecha de este informe la Compañía mantiene registrado únicamente el aporte inicial de constitución.

CONCLUSION y RECOMENDACIÓN.-

La situación financiera de la compañía se califica como buena y se encuentra acertadamente dirigida por la actual administración. Se recomienda a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros presentados a ustedes por la administración.



Diego López
COMISARIO